

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3889 *REAL DECRETO 154/1991, de 6 de febrero, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo de 12 de diciembre de 1990, para la provisión de cuatro plazas de Inspectores Delegados del Servicio de Inspección del expresado Consejo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144, 146 y 148 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 120 y 121 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial aprobado por Acuerdo de 22 de abril de 1986, a propuesta del Pleno del expresado Consejo, en su reunión del día 6 de febrero de 1991 y como resultado del concurso convocado por Acuerdo de 12 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Vengo en nombrar para prestar servicios como Inspectores Delegados en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial a los siguientes Magistrados:

Don José María Bento Company, Magistrado-Juez de Instrucción número 19 de Madrid.

Don Angel Novoa Fernández, Magistrado-Juez de Instrucción número 24 de Madrid.

Don José María del Riego Valledor, Magistrado-Juez de lo Social número 10 de Madrid.

Doña María Victoria Rojo Llorca, Magistrada-Juez de lo Penal número 15 de Madrid.

Los expresados Inspectores Delegados permanecerán en situación de servicio activo en la Carrera Judicial, cesando definitivamente en el cargo que desempeñaren, al día siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de febrero de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia.
ENRIQUE MUGICA HERZOG

3890 *ACUERDO de 6 de febrero de 1991, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo de 12 de diciembre de 1990, para la provisión de una plaza de Secretario del Servicio de Inspección del expresado Consejo.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 144, 146 y 148 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; 120 y 121 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial, aprobado por Acuerdo de 22 de abril de 1986, el Pleno del Consejo, en su reunión del día 6 de febrero de 1991, y como resultado del concurso convocado por Acuerdo del día 12 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 21), ha acordado nombrar Secretario de Inspección, adscrito al Servicio de Inspección, a don Jaime Jiménez Sánchez, Secretario judicial con destino en el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid.

El expresado Secretario permanecerá en situación de servicio activo en el Cuerpo a que pertenece, cesando definitivamente, en el cargo que

desempeñare, al día siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de febrero de 1991.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

3891 *ORDEN de 16 de enero de 1991 por la que se subsana error de la de 11 de septiembre de 1990 por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, correspondiente al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica de Instituciones Penitenciarias.*

Por Orden de 11 de septiembre de 1990 del Ministerio de Justicia («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre), se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, correspondiente al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica de Instituciones Penitenciarias.

Advertido error de puntuación la Orden de resolución al principio aludida, procede su subsanación, efectuando al propio tiempo la modificación que en cuanto a la anulación y nueva adjudicación de destino se deriva de ella.

En su virtud, este Ministerio, como modificación parcial de la Orden de 11 de septiembre de 1990, ha dispuesto:

Primero.—Dejar sin efecto la asignación de destino en el Establecimiento Penitenciario de Badajoz como Directora de la Unidad Docente a doña María Soledad Acuña Muga.

Segundo.—Asignar destino en el Establecimiento Penitenciario de Badajoz como Profesora de Educación General Básica a doña María Soledad Acuña Muga.

Tercero.—Asignar destino en el Establecimiento Penitenciario de Badajoz como Director de Unidad Docente a don Tomás Martín Temayo.

Madrid, 16 de enero de 1991.—P. D., el Director general de Instituciones Penitenciarias, Antoni Asunción Hernández.

3892 *RESOLUCION de 31 de enero de 1991, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Ignacio Casado de Cepeda, Registrador de la Propiedad de Sevilla número 4, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, artículo 7.2.5 del Real Decreto 10/1991, de 11 de enero.

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Ignacio Casado de Cepeda, Registrador de la Propiedad de Sevilla número 4, que tiene categoría personal de primera clase y el número 14 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de enero de 1991.—El Director general, Antonio Pau Pedrón.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.